

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NÓMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0071340

Al 31 de DICIEMBRE de 1.995

Expediente No.

67545

TOTAL CAPITAL SOCIAL

10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

099125002600

RAZON SOCIAL

SURVINTEC S.A.

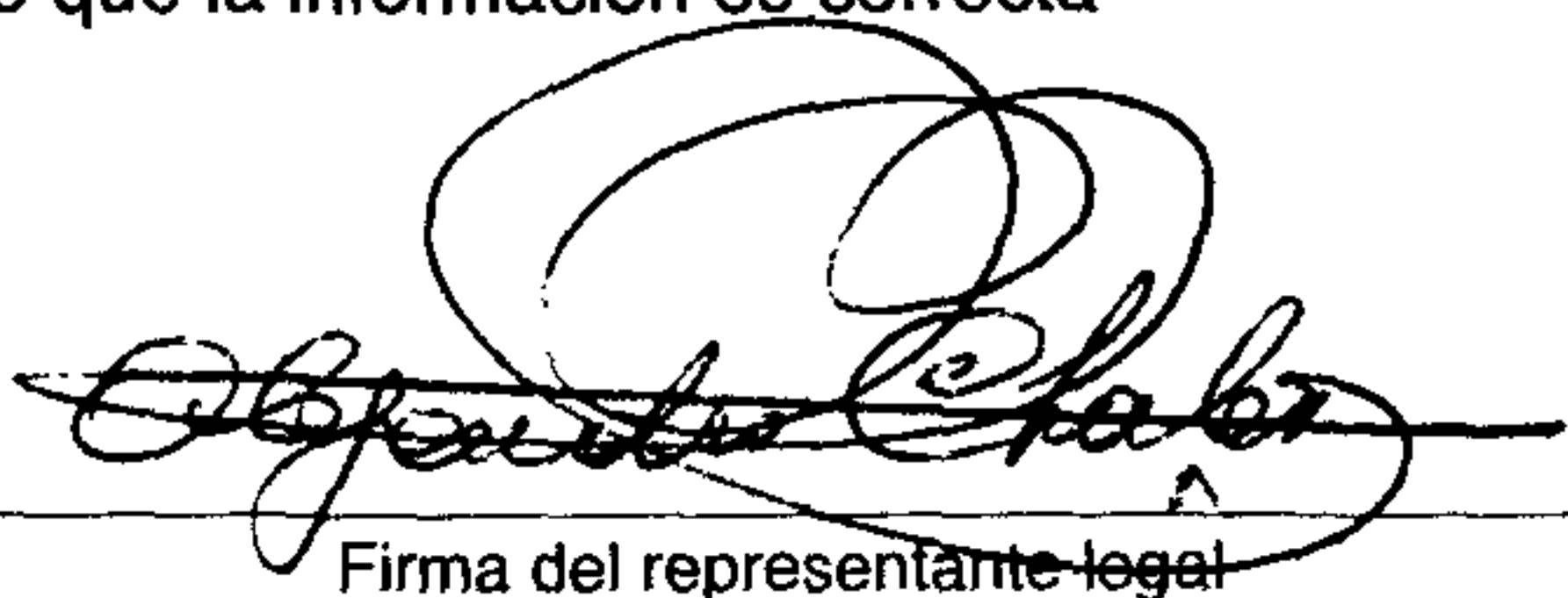
Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	LOOR CARMINIANI Maritza	Ecuat.	1201496054			8.400	8'400.000
2	VILLAO YEPEZ Francisco	Ecuat.	0903351930			400	400.000
3	VILLAO WONG Xavier	Ecuat.	0909485013			200	200.000
4	VILLAO WONG Peter	Ecuat.				200	200.000
5	VILLAO LOOR Francisco	Ecuat.	0918514753			200	200.000
6	VILLAO LOOR Andres	Ecuat.				200	200.000
7	VILLAO LOOR Jorge	Ecuat.				200	200.000
8	VILLAO WONG Dennis	Ecuat.				200	200.000
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

TOTAL

10'000.000


Firma del representante legal

Guayaquil, Diciembre 1, 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL